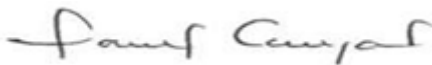


Msp
Informe Secretarial: A despacho del señor juez pasa el proceso informándole que se encuentra pendiente la fijación de fecha para resolver las excepciones propuestas. Santiago de Cali, 11 de agosto de 2023. Sírvasse proveer.


JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	PEDRO LUIS BECERRA NANCLARES sucesor procesal de la señora DECNEY DEL CARMEN NANCLARES GALINDO
DEMANDADO (S):	COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA
RADICADO	76001-31-05-005-2021-00241-00

Santiago de Cali, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En virtud del informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que no fue posible la realización de la audiencia para resolver las excepciones propuestas por solicitud de aplazamiento del apoderado de la parte ejecutada por asuntos de salud, se profiere el siguiente,

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1010

Señálese el día **veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las 9:00 A.M.**, como fecha para la realización de la audiencia en la que se resolverán las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
La anterior providencia fue notificada en el
Estado No. 127 de fecha 14/08/2023

JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

Carlos Ernesto Salinas Acosta

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07321a968a62c953c5b763fe7a2a7f7798701bdcefe1ac4d640c75884150a1e2**

Documento generado en 11/08/2023 03:39:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>